ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPERHOUSE S.A.-

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el inmueble ubicado en las calles Urdenor II Mz 229 Villa 15, siendo las ocho horas de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMPERHOUSE S.A. con la presencia de la Dra. Fanny Susana Morán Guerra y el Ingeniero Xavier Mauricio Mantilla Villacreses.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015:
- Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

Preside la reunión la Dra. Fanny Susana Morán Guerra, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ingeniero Xavier Mauricio Mantilla Villacreses, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la C.P.A Mayra Vicenta Calle Morán, en su calidad de Comisario, el Presidente dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
- 2.- En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.
- 3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Ingeniero Xavier Mauricio Mantilla Villacreses manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico

del 2015, se proceda a la acumulación de las utilidades generadas en dicho ejercicio económico, lo que es aprobado por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y Secretaria que la certifica. La Junta concluye a las 10:00 horas del mismo día.

Tam Morkin G Dra. Fanny Susana Morán Guerra PRESIDENTA-ACCIONISTA

Ing. Xavier Mauricio Mantilla Villacreses SECRETARIO-ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPERHOUSE S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016.-

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%	
Fanny Susana Morán Guerra	US \$1440.00	1440	9%	
Xavier Mauricio Mantilla Villac	resesUS \$14560.00	14560	91%	
TOTAL	US \$16000.00	16000	100%	

Dra. Fanny Susana Moran Guerra PRESIDENTE-ACCIONISTA

Ing. Xavier Mauricio Mantilla Villacreses GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPERHOUSE S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016.-

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el inmueble ubicado en las calles Urdenor II Mz 229 Villa 15, siendo las ocho horas de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMPERHOUSE S.A. con la presencia de la Dra. Fanny Susana Morán Guerra y el Ingeniero Xavier Mauricio Mantilla Villacreses.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

Preside la reunión la Dra. Fanny Susana Morán Guerra, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ingeniero Xavier Mauricio Mantilla Villacreses, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la C.P.A Mayra Vicenta Calle Morán en su calidad de Comisario, el Presidente dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
- 2.- En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.
- 3.- En relación al tercer punto del orden del día, la Dra. Fanny Susana Morán Guerra manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2015, se

proceda a la reinversión de las utilidades generadas en dicho ejercicio económico, lo que es aprobado por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:00 horas del mismo día.

CERTIFICO.- Que es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IMPERHOUSE S.A. celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis. f. la Dra. Fanny Susana Morán Guerra, f. Ingeniero Xavier Mauricio Mantilla Villacreses . 31 de marzo del 2016.

Ing. Xavier Mauricio Mantilla Villacreses SECRETARIO